

## VAPORES-CORREOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA (antes A. Lopez y C.)

Servicio regular entre MANILA y LIVERPOOL con escalas en Singapore, Colombo, Aden, Suez, Port-Said, Barcelona, Valencia, Cartagena, Málaga, Cádiz, Vigo, Coruña y Santander—Combinaciones para los puertos de la costa oriental de África y para el litoral de China y Japon.

Líneas regulares á las Antillas, Golfo de México, Colon ó Aspinovall y Nueva-York, América del Sur y costa occidental de Africa.

LÍNEA DE FILIPINAS—Prestan este servicio los magníficos y acreditados vapores *Isla de Mindanao*, *Isla de Luzon*, *Isla de Panay*, *Santo Domingo* y *San Ignacio de Loyola*, y en sus cómodas y ventiladas camaritas se dá un trato inmejorable á los pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase que admiten todos los vapores.

SALIDAS DE MANILA: cada cuatro sábados á las nueve de la mañana. SALIDAS DE BARCELONA: cada cuatro viernes á las cuatro de la tarde. Para mas informes dirigirse á los consignatarios en Manila.

Compañía General de Tabacos de Filipinas.

## CAFÉ Y RESTAURANT DE LA MARINA.

Se sirven desayunos y comidas desde las cinco de la mañana á las diez de la noche.

### Vapor HERMINIA.

Saldrá para Bualan, Gubat, Nueva Cáceres y Daet, el miércoles 24 del actual, á las cinco de la tarde.

Admite carga y pasaje. Aldecoa y comp.

### Vapor-correo SALVADORA.

Saldrá para Singapore, el jueves 25 del actual, á las nueve de su mañana.

Admite carga y pasaje. José Reyes.

### Vapor BILBAO n.º 2.

Saldrá para Calapan, Palanoc y Taoblan, el jueves 25 del actual, á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasaje. B. G. Tan-Auco.

### Vapor inglés DAFILA.

Se espera dentro de breves días saldrá para Hong-kong y Emuy, á la mayor brevedad.

Admite carga y pasaje. B. G. Tan-Auco.

### Vapor CASTELLANO.

Saldrá para Carigara, el miércoles 24 del corriente.

Para carga y pasaje á José Reyes.

### COMPANIA DE LAS Mensagerias Maritimas.

AGENCIA DE MANILA.

El vapor DJMNAH, de 5000 toneladas y 600 caballos de fuerza, saldrá de Hong-kong el 31 de Octubre y de Singapore el 6 de Noviembre.

Por el vapor-correo SALVADORA, que sale el día 25 del actual los señores pasajeros alcanzarán dicho vapor en Singapore con anticipación.

Rebaja de precios de pasajes para los señores empleados y militares del Gobierno español y órdenes religiosas.

Por flete y pasajes dirigirse á A. de Saavedra, Agente.

### Se necesitan

un maestro y una maestra de Instrucción primaria, con título, que conozcan el dialecto oceano. Son para la Colonia agrícola de "San Antonio" en Ilagan (Isabela de Luzon.)

Se dará la preferencia á un matrimonio.

Para mas pormenores, dirigirse á las oficinas de la Compañía general de Tabacos de Filipinas.

### El Notario Sr. Fajarnés,

tiene en depósito ciertas cantidades para locatarios con firmas de comercio ó hipotecas. Despacho, Moraga 5.

### COMPANIA DE LAS Mensagerias Maritimas.

Se necesita un buen escribiente acostumbrado á las expediciones de Aduana, apuntes de mercancías, listo en cuenta y con buena letra.

Dirigirse á la Agencia de esta Compañía, entre once y doce de la mañana todos los días. A. de Saavedra, Agente.

### UVAS, UVAS, UVAS.

Latas de 2½ libras á 4 rs. Tomates enteros, gajos, lata de 2½ libras á 3 rs. cuando las latas pasta Tomate de 1 libra valen 2 rs. h

### La Castellana

37 Escolta, y 34 S. Fernando.

### Azulejos finos.

Se han recibido varias partidas de acreditadas fábricas de VALENCIA y SEVILLA.

Venden BATTLE HERMANOS Y C.ª asaje de Perez, Escolta, 38

### PLANO DE MANILA y del NUEVO PUERTO

en construcción.

A 2 reales fuertes en la Administración de La Océania Española.

## VILLA DE PARIS.

4-Real de Manila-4.

Gran surtido de abanicos muy elegantes, guantes de seda y cabritilla, pañuelos de olán, alhajas de oro, dublé y marfil; candelabros, candeleros, palmatorias; cubiertos de mesa superiores; combos, floreros, licorerías; vagillas, juego de tocador, lavabo y de café y té; cuadros, lámparas de 8, 4, 3, 2 y 1 luz; látigos para montar y carriage, bastones, agujas para crosset, medias y cañamazo y muchos artículos propios para regalo.

CASTILLO HERMANOS.

### PINTURA BLANCA DE ZINC Y DE COLORES ACEITE LINAZA TAYLOR

HAN LLEGADO unas partidas y se venden en los principales almacenes de efectos navales.

Hojas de servicios Fees de vida. Se venden en esta imprenta á cuatro cuartos.

### Calendario Y PARTE RELIGIOSA.

Octubre, tiene 31 dias.

Santo del día.

24 MIERCOLES.—San Rafael Arcangel y San Fortunato mártir.

1. P. en las iglesias de San Juan de Dios.

Santo de mañana.

25 JUEVES.—Los Santos Gabino, Proto, Marciano, Crisanto, Crispin, Crispiniano y Santa Daría mártires, y San Fruto confesor.

### Parte Militar.

#### GOBIERNO MILITAR.

Servicio de la Plaza para el 24 de Octubre de 1888.

PARADA Y VIGILANCIA, los cuerpos de la guarnición.—JEFES DE DIA.—El Comandante D. Carlos Carles.—IMAGINARIA, otro D. José Ibarra. HOSPITAL Y PROVISIONES, Artillería 3.ª capitán.—RECONOCIMIENTO DE ZACATE, Artillería.—PASO DE ENFERMOS, Artillería.—MUSICA EN LA PLAZA, de 6 y 8 á 8 de la noche, núm. 2.

De órden del Excmo. Sr. General Gobernador.—El Comandante Sargento mayor interino, Carlos Agustino.

### Agenda.

ADMINISTRACION GENERAL DE COMUNICACIONES, CORREOS.

Por el vapor *Felix Meliza*, que saldrá de este puerto para los de Polac, Naro y Matilbog el 25 del actual á las cinco de la tarde, esta Central remitirá á las tres de la misma la correspondencia que haya para dichos puntos.

Por el vapor *Batangas*, que saldrá de este puerto para el de su nombre y escalas el mismo día que el anterior á las seis de la mañana, se remitirá la correspondencia que haya para dichos puntos, Mindoro, Taal y Bauan, á las diez de la noche del día anterior.

Manila 23 de Octubre de 1888.—El jefe de servicio, E. de las Casas.

### MOVIMIENTO DEL PUERTO

ENTRADA DE ALTA MAR.

De Hong-kong, en 5 dias, corbeta de guerra austriaca "Fasana," del porte de 4 cañones y fuerza de 600 caballos, su comandante el capitán de fragata Mr. Von Wohlgenuth.

DEPARTAMENTO DE CABOTAJE.

De Lemery, pailebot "Vicentica," en 4 dias, con azúcar: A. y Sloan.

De idem, paño "San José," en 2 dias, con azúcar: A. y Sloan.

De Samar, berg-gta. "Salvamento," en 9 dias, con abacá: J. Reyes.

De idem, pailebot "Cecilio," en 9 dias, con abacá: Foa-Matso.

De Calatagan, vapor "Bilbao núm. 2," en 1 dia, con general: B. G. Tan-Auco.

la que se consignen los resultados obtenidos en la enseñanza, prácticas ejecutadas por los alumnos y reformas convenientes.

13. Intervenir las cuentas de ingresos y gastos de la Escuela, poniendo su conformidad cuando estas corrientes.

14. Autorizar los pedidos que, dentro de los presupuestos, presenten los Profesores.

15. Formular las instrucciones necesarias para llevar á efecto en la Escuela los análisis, ensayos, concursos de máquinas, experimentos agrícolas y demás trabajos propios del establecimiento.

De los profesores.

Art. 12. La enseñanza de las asignaturas de la Escuela estará á cargo de los siguientes Profesores:

Uno para las asignaturas de Nociones de Agronomía y Artes agrícolas.

Otro para los de cultivos especiales y nociones de ganadería.

Otro para la de Nociones de economía rural, Contabilidad y Legislación rural.

Art. 13. La distribución de estas asignaturas se hará por el Director general de Administración Civil entre los Ingenieros agrónomos nombrados para los cargos de Profesores.

Art. 14. El cargo de Profesor es compatible con cualquiera otra ocupación que no impida la asistencia á clase y á los actos oficiales.

Art. 15. Las obligaciones de los Profesores, son las siguientes:

1.ª Explicar sus lecciones con arreglo á los programas aprobados por el Director general de Administración Civil, y asistir con puntualidad á sus respectivas clases.

No se tolerará, bajo ningún pretexto, la falta de asistencia, á no mediar causa plenamente justificada, avisando de oficio al Director con la debida oportunidad.

2.ª Pasar á Secretaría una parte en que se exprese la lección explicada, las faltas cometidas por los alumnos y las censuras que hayan obtenido.

3.ª Auxiliar al Director en todo cuanto se relacione con los trabajos, régimen y disciplina de la Escuela, cumpliendo las órdenes que se dictaren con este fin.

4.ª Amonestar á los Ayudantes por faltas cometidas en el cumplimiento de sus deberes, dando parte oficial de ellas al Director.

5.ª Imponer á los alumnos los castigos á que se hayan hecho acreedores, dando parte al Director.

6.ª Dirigir é inspeccionar las prácticas de las asignaturas respectivas.

7.ª Vigilar para que las colecciones, máquinas y demás comercial que concierne á sus asignaturas, se halle perfectamente clasificado y conservado.

8.ª Pasar á Secretaría, diez días antes de las exámenes, una relación de los alumnos que, conforme á lo prevenido en el reglamento, tengan derecho á ser admitidos á examen.

9.ª Cuando un Profesor no pueda asistir á clase por impedimento legítimo, avisará de oficio al Director, á fin de que éste disponga lo necesario para que no se interrumpan las lecciones.

que se presentan: New Orleans—Charleston y Savannah—Pernambuco—Somboneg—Adaná y Tarsons—Idelep, Caramanie—Machin-gimed Broach—Bengala, Rangoon—Madrás Tiniwelly.

Estos son los diferentes algodones americanos y de la India más conocidos en Barcelona, siendo los más apreciados los que apuntamos primero. La subclasificación por calidad en cada clase, se entienda la inglesa en el mismo mercado español citado; de suerte que cualquiera de ellas se distingue por *low-midd*, *midd*, *good-midd*, *midd-fair*, *fully-fair*, *fully-good*, etc. etc., palabras que significan, blanco, corriente, bueno, hermoso, surtido etc. Los precios oscilan, de pocos años á esta parte, en la escala de 12 á 15 pesos por medio quintal métrico, es decir, 50 kilogramos.

Pero, fuera de ese movimiento de muelle ó de docks en que los corredores intervienen, ya el lenguaje es otro para los fabricantes y economistas que dominan esta importante materia industrial.

Las primeras y grandes divisiones del algodón en rama comprenden: primero, los de hebra larga, y segundo, los de hebra corta.

Figuran con preferencia en la primera categoría, los de Georgia, Pernambuco, Bahía, Marañon, Pará, Borbon, Martinica, Guadalupe, Guayana, Puerto-Rico, Cuba, Trinidad de Cuba, Haití, Cartagena de Indias, Brasil, Caracas, Cumaná, y Jumel en Egipto. En la segunda categoría se distinguen los de Luisiana, Alabama, Tennessee, Carolina, Virginia, Senegal, Surate, Madrás, etc., y los de hebra corta de la Guayana, Georgia y Alejandría de Egipto.

Los algodones de los Estados Unidos de ambas clases genéricas son los más hermosos y estimados y los que se pagan mejor, debido principalmente á su limpieza é igualdad en cada clase, revelando la conciencia con que el cosechero atiende á la recolección oportuna y finas posteriores hasta el empaque. De ahí su crédito, y no lo olviden los que, en país donde suele trabajarse con mucho desmaño, quieran dedicarse á ramo que exige tanta y minuciosa atención. Es preferible no principiar para no hacer bien lo que uno se propone hacer.

Los algodones que mas se aprecian después de los americanos, son los de

### Manila 24 de Octubre de 1888.

## EL ALGODONERO

CLASIFICACION, CULTIVO Y BENEFICIO II.

Examinados con el microscopio los filamentos que forman el algodón, se ve que están dentellados en su longitud, á cuya estructura debe la facilidad con que se prestan á ser hilados y la propiedad que tienen sus tejidos de ser, en general, mas sanos que los de hilo y los de cáñamo.

En efecto, los pequeños intervalos que forman dichos dientes retienen el aire que impide la pérdida del calor del cuerpo y hacen á la vez el oficio de tubos capilares que absorben el sudor é impiden que se evapore sobre la piel.

Los grandes mercados europeos para ese lanage son, en Inglaterra, Liverpool y Manchester; en Francia y Alemania, Havre, Hamburgo y otros puertos que dan al Canal de la Mancha y al Báltico; en Austria, Trieste, y en la Península española Barcelona y Málaga. A esos puertos llegan los cargamentos de distintas procedencias con millares de *pacas* ó *balas* (fardos de cuatro quintales ordinarios) en los cuales el algodón está esmeradamente envasado y prensado, recubierto con tejidos burdos sujetos por fuertes precintos de cuerdas ordinarias de yute ó cáñamo de Sisal.

La plaza de Barcelona no es la más hospitalaria para novedades ó remesas de ensayos. Hace muchos años que los corredores tienen como estereotipadas en la cotización las siguientes clases de algodones, que encuentran allí comprador así

Borbon, Egipto, Puerto-Rico y la Guayana, por las antedichas condiciones, unidas á naturales ventajas de hebra fina y larga. Vienen después los del Brasil, costa sud-americana, Martinica y Guadalupe. Los últimos son los de la India inglesa.

Influye tambien poderosamente en el aprecio relativo de las diferentes clases de algodón, la especialidad industrial á que se le destina, y hasta la diversidad de procedimientos empleados para hilado, tejido y estampado.

Saben tambien los fabricantes que la procedencia de los algodones no siempre garantiza calidad, porque la misma planta en el mismo clima puede producir lanage de más ó menos consistencia, incoloración y brillo, debido á circunstancias estacionales ó á descuido, sobre todo, en la delicada operación de desgranarle.

Nuestros compatriotas de la isla de Cuba han tomado á gran empeño en diferentes ocasiones el cultivo del algodón, y al fin han conseguido dar á conocer su producción en el mercado universal; pero con suerte varia, debida, no solo á algunas diferencias de clima, sino al mayor esmero con que se han dirigido las plantaciones en alguna comarca de la Reina de las Antillas.

El que en Europa se llama simplemente *algodón de Cuba*, es amarillento, de hebra fibrosa y dura, poco limpio, presentándose en el mercado en pacas cuadrangulares de cuatro quintales, recubiertas con tejido grueso y sujetas con correas. Pues bien; hay otro algodón cubano, que llaman de *Trinidad*, blanco, flamante, esponjado, muy limpio, estimado para tejidos finos y que va á Europa en fardos más pequeños cubiertos con tejido burdo de yute ó sisal.

Como generalidades, consideramos suficientes las expuestas, y en otro número nos ocuparemos del cultivo.

### BARCELONA-MADRID

(De La Epoca.)

Barcelona se nos presenta desde luego con su aspecto de gran capital, de ciudad de primer orden. El que la contempla por primera vez, se siente encantado con su hermosura y grandeza. Se duece, desde luego, el magnífico paseo de Colon,

bordeado de palmeras, en uno de cuyos extremos se alza el suntuoso Hotel Internacional y amarrándose á uno de sus costados los barcos que atracan á sus muelles. Hay momentos en que se cree estar en el paso de las Delicias de Sevilla.

Son tambien muy pintorescas las Ramblas, pobladas de árboles copudos, que forman, encorvándose arriba con su espléndido y tupido ramaje, una verdadera bóveda de hojas, parecida á la del paseo de la Bomba de Granada, ó del *Unter den Linden* de Berlin.

Barcelona tiene, además del grande movimiento de una ciudad industrial, los encantos de una población andaluza.

Paseando por la Rambla de las Flores, se nos ocurriría cuán fácil fuera convertir en mercado de flores nuestro Paseo de Recoletos. Bastaría con que los puestos fueran móviles para que, pasadas las horas convenientes, no estorbáran el paso.

Al principio, hasta que arraigara en Madrid la costumbre, podrían solo celebrarse, por ejemplo, dos veces por semana. No necesitaba tampoco abarcar mucho trecho; seriale suficiente la distancia que media entre la calle del Saucó y la fuente de las Cibelas.

Forma contraste con la Barcelona moderna, llena de hermosas construcciones, la Barcelona vieja, de estrechas y tortuosas calles, que si ofrecen materia de estudio para el artista, no son compatibles con las exigencias de la vida moderna. La reforma de la Barcelona interior ha sido inaugurada durante el viaje régio por el Sr. Sagasta, que con una piqueta echó abajo un trozo de escombros en una calle.

Una ciudad que ha sido capaz de proyectar ensanches como los actuales, siendo tan constante y tenaz en su empresa de engrandecimiento, que hoy se distingue en la parte regenerada por la belleza de sus calles, el lujo de sus edificios, la rapidez de sus comunicaciones y el pintoresco de sus alrededores, no cabe duda de que, siguiendo por este camino, llegará al cabo á ser la primera ciudad de la Península.

A este propósito, solíamos oír, de sobremesa en nuestro hotel, diálogos poco más ó menos como el siguiente:

—¿Tan descabellado es el propósito de que Barcelona pudiera ser la capital de España?

—Nada tiene de absurdo. ¿Dónde, sin embargo, se alojarían los Ministerios, los palacios, todas las vastas dependencias del Estado que ahora tienen cabida en Madrid?

—En diez años se construirían edificios para todo. Cuando en cincuenta y dos días ha podido edificarse un hotel como el Internacional, donde hay habitación para 400 personas, no se debe

pronunciar la palabra imposible tratándose de la actividad catalana. ¿No han sido ya calificados los catalanes de *yankees* de España?

—Debe tenerse en cuenta, además, que Madrid es el centro donde se reúne la red de los ferro-carriés españoles, que es tambien el centro peninsular, y que la capital de España no se estableció á humo de pajas en la entonces casi ignorada villa.

—Algo habría que añadirse. Supóngase que Lisboa hubiera sido la designada para capital de España, después de la conquista de Portugal, y es seguro que al presente las dos naciones formarían una sola.

—Pero acaso sin Cataluña. Los que censuran á Felipe II por quien estableció la corte en Madrid, no paran mientes en que aquel acto obedeció á un pensamiento de alta política. España no era antes de esto suceso una nación, sino un conjunto de reinos. Cualquiera ciudad, Zaragoza, Burgos, Sevilla, Valladolid, tenía más condiciones que Madrid para ser asiento del Trono. Temporalmente lo fueron algunas de aquellas ciudades. Dar en definitiva la preferencia á alguna de ellas, hubiera encendido grandes rivalidades. Madrid entonces no despertaba la envidia de ninguna capital. ¡Por eso lo fué!

Nos hemos hecho eco de este diálogo, no por inferir injuria ni disputar la preeminencia á nuestro querido Madrid, sino porque estas consideraciones desbordándose como cosa natural, contemplando la grandeza y hermosura de Barcelona.

A. E.

formas que considere convenientes.

Art. 19. La Junta celebrará una sesión mensual, sin perjuicio de las que acuerde el Director de la Escuela, siendo obligatoria la asistencia de los Profesores á estos actos.

Art. 20. Para que la Junta pueda tomar acuerdos, es precisa la asistencia de todos los Profesores, á menos de enfermedades ó ausencias por justa causa.

Art. 21. En ausencia del Secretario, le sustituirá el Ayudante más antiguo de la Escuela.

Art. 22. Las votaciones empezarán por el Profesor más moderno y terminarán por el Presidente.

Art. 23. Todo Profesor tendrá derecho á que conste en el acta su voto particular, formulándolo al efecto por escrito.

Art. 24. Las actas se extenderán en un libro foliado y rubricado, formándolo el Secretario con el V.º B.º del Presidente, é indicando los nombres de los que asistan á la sesión.

Art. 25. Todos los años, concluido el curso, se reunirá la Junta con objeto de discutir las mejoras que convenga adoptar en la Escuela. El resultado de esta discusión lo consignará el Director en la Memoria anual.

Art. 26. Los Profesores tendrán un ascenso en sus haberes de 600 pesetas cada cinco años de enseñanza, y de 150 pesos los Ayudantes en el mismo tiempo.

De los Ayudantes.

Art. 27. La enseñanza de las asignaturas prácticas estará á cargo de los siguientes Ayudantes, Peritos agrícolas.

### CONSTRUCCIONES NAVALES

Dice El Noticiero Bilbaíno del 30 de Agosto:

"La fausta noticia de la propuesta del Consejo de la Marina fué recibida en Bilbao con señaladas y universales muestras de regocijo, como correspondía á la importancia del acontecimiento, que inaugura una nueva era de prosperidad y de progreso en Vizcaya.

Las sociedades "El Sitio", "La Euskalerria" y el "Club-Náutico" iluminaron sus balcones.

Hubo ya preparadas dos músicas para que salieran á recorrer la población, pero se desistió de hacerlo así hasta que se recibiera la noticia oficial, la cual se cree llegará hoy.

Las proposiciones triunfantes son las de la casa vizcaína Martínez de las Rivas y Palmer. En la larga, meditada y refrendada controversia de que ha sido teatro el Consejo de la Marina antes de proceder á la votación de anteaer, han juzgado tres distintas proposiciones vizcaínas.

Uno para problemas de Matemáticas y prácticas de Topografía.

Otro para prácticas de cultivos é industrias, prácticas generales y montaje y manejo de máquinas.

Otro para dibujos.

Art. 28. La distribución de las prácticas entre los Ayudantes, se hará por el Director de la Escuela.

Art. 29. Los Ayudantes desempeñarán los servicios siguientes:

1.º Substituir á los Profesores en ausencias y enfermedades.

2.º Tener á su cargo la ordenación, clasificación y conservación de los museos, colecciones, laboratorios y gabinetes que constituyan el material científico.

3.º Formar por duplicado los inventarios del material que tengan á su cargo, entregando uno al Director y conservando otro en su poder.

Estos inventarios se redactarán en la forma que la Junta determine.

4.º Asistir diariamente á la Escuela, permaneciendo en ella el tiempo que el Director y Profesor estimen necesario, auxiliando á estos en los trabajos que exijan su cooperación.

5.º Pasar á Secretaría una parte en que se expresen las faltas cometidas por los alumnos en las clases prácticas, naturaleza de estas y censuras que aquellos hayan merecido.

6.º Avisar por medio de oficio al Director de la Escuela cuando por impedimento legítimo no pudieran asistir á clase, á fin de que aquel disponga lo necesario para que no se interrumpan las

lecciones.

7.º Cuidar de que todos los instrumentos, máquinas y aparatos se hallen en el mejor estado de conservación y dispuestos á funcionar en cualquier época.

8.º Dar parte oportunamente al Director de la Escuela de los desperfectos ocasionados en dicho material, para proceder á su arreglo ó reposición inmediata, siempre que lo consientan los recursos del presupuesto de la Escuela.

9.º Adquirir los productos y material de enseñanza de uso corriente, con arreglo á pedido autorizado por el Director.

A cada pedido acompañará un presupuesto aproximado y se anotará en el libro correspondiente á cargo del oficial de Secretaría.

10. Cuidar bajo su responsabilidad, de que no salga del establecimiento ningún objeto del material científico, sin permiso del Director.

Art. 30. Cuando cese un Ayudante hará entrega formal, por inventario, al Ayudante que le sustituya, del material científico que tuviere á su cargo.

Art. 31. La naturaleza de las prácticas y el órden en que deban ejecutarse se fijará todos los años por la Junta de Profesores.

Del Secretario.

Art. 32. Corresponde al Secretario:

1.º Comunicar los acuerdos del Director de la Escuela.

2.º Redactar, según lo disponga el Director, la correspondencia oficial y rubricar las comunicaciones.

10. Todas las demás que consigna este reglamento.

Art. 16. Terminados el curso y los exámenes ordinarios, los Profesores tendrán vacaciones hasta los exámenes extraordinarios y curso siguiente.

El Director y un ayudante no tendrán vacaciones, turnando en este servicio todos los Ayudantes.

Art. 17. El Profesor de Nociones de Agronomía y Artes agrícolas tendrá á su cargo el laboratorio químico, auxiliado por un Ayudante designado por el Director, debiendo prestar su concurso á los demás Profesores y Ayudantes cuando lo necesiten, para la enseñanza de sus clases respectivas, y previa órden del Director de la Escuela.

De la Junta de Profesores.

Art. 18. Los Profesores convocados y presididos por el Director, constituyen la Junta de Profesores, cuyas atribuciones son:

1.ª Deslindar los diferentes programas que constituyen la enseñanza.

2.ª Informar todas las solicitudes relativas á la enseñanza, que presenten los alumnos y aspirantes, y que serán resueltas por el Director general de Administración Civil.

3.ª Informar cuanto se refiera á trabajos experimentales, ensayos y concursos en la Escuela.

4.ª Examinar y aprobar, cuando las hallase conformes, las cuentas de ingresos y gastos de la Escuela.

5.ª Proponer todas las mejoras y re-

formas que considere convenientes.

Art. 19. La Junta celebrará una sesión mensual, sin perjuicio de las que acuerde el Director de la Escuela, siendo obligatoria la asistencia de los Profesores á estos actos.

Art. 20. Para que la Junta pueda tomar acuerdos, es precisa la asistencia de todos los Profesores, á menos de enfermedades ó ausencias por justa causa.

Art. 21. En ausencia del Secretario, le sustituirá el Ayudante más antiguo de la Escuela.

Art. 22. Las votaciones empezarán por el Profesor más moderno y terminarán por el Presidente.

Art. 23. Todo Profesor tendrá derecho á que conste en el acta su voto particular, formulándolo al efecto por escrito.

Art. 24. Las actas se extenderán en un libro foliado y rubricado, formándolo el Secretario con el V.º B.º del Presidente, é indicando los nombres de los que asistan á la sesión.

Art. 25. Todos los años, concluido el curso, se reunirá la Junta con objeto de discutir las mejoras que convenga adoptar en la Escuela. El resultado de esta discusión lo consignará el Director en la Memoria anual.

Art. 26. Los Profesores tendrán un ascenso en sus haberes de 600 pesetas cada cinco años de enseñanza, y de 150 pesos los Ayudantes en el mismo tiempo.

De los Ayudantes.

Art. 27. La enseñanza de las asignaturas prácticas estará á cargo de los siguientes Ayudantes, Peritos agrícolas.



mi salida de Pola. No te extrañe que haga caso omiso de cuanto se relaciona con la manera de ser de los últimos pueblos que he visitado; porque guardando, como guardan, cierta similitud entre sí, creo ocioso repetir lo que ya te he dicho anteriormente; pues bastará añadir, para que formes un exacto juicio, que Calapan, siendo el punto de residencia de la autoridad provincial (única cosa que se distingue se halla a la misma altura de progreso moral y material que los demás puntos que constituyen esta hermosa y desatendida isla de Mindoro.

Como creo no dejarán de llamar tu atención ciertas costumbres patriarcales de estos montes o infantes Manguianes me parece del caso referirte la manera de como verifican su matrimonio, y las ceremonias que a este acto preceden, prescindiendo de aquellas que no revistan la originalidad que las de que voy á hablarte.

Cuando apenas alguno de ellos comienza á sentir inflamarse en lo más recóndito de su pecho la abrasadora llama del amor, se le vé triste, melancólico, abandonando el trabajo y dándose á continuas cavilaciones, lanzando de vez en cuando, profundos y ahogados suspiros, símbolo del sentimiento amoroso de que se halla poseído.

Tan luego como los padres del mozaivete se penetran del origen de sus inquietudes, inquierden de él quien es el objeto de su amor y, conociendo ya de la revelación que el hijo acaba de hacerles, le hacen las paternales observaciones que son propias del caso, tanto para su presente, cuanto para su porvenir; le interrogan tres veces acerca de si está conforme ó no con llevar á efecto, con toda la entereza necesaria, su pensamiento; y si el interpelado contesta en sentido afirmativo, llaman á los más cercanos vecinos, para que certifiquen de la decisión del hijo y puedan los padres, en todo tiempo, salvar la responsabilidad moral que, en caso contrario, pudiera corresponderles, si la pretendida se hiciera alguna día indigna del lazo conyugal.

Entonces, es cuando se arraiga más y más en el enamorado esa lucha sorda y devastadora, que haciendo vagar su espíritu por las regiones de la incertidumbre, le hace pasar las horas más amargas de su vida, hasta llegar á alcanzar el suspirado sí de los labios de la dueña de sus pensamientos.

En tanto que los vecinos, que han sido llamados, conciertan con los padres del pretendiente á marido lo concierne para llevar á cabo su enlace, él se aleja al más oscuro rincón de su bahay, donde se entrega de lleno á la meditación, y olvidando las justas exigencias de su estómago, pasa sin alimento alguno doce horas que dura su profunda cavilación, tiempo que él toma voluntariamente para probarse así propio; pues entre ellos existe la creencia de que el que no sufre este espacio de tiempo en ayunas, no tiene fuerzas suficientes para sobrelevar la pesada cruz del matrimonio.

Trascurrido este período, deja de estar taciturno y vuelve á renacer en su pecho la alegría; porque los impulsos de su corazón le hacen presentir que no está lejano el plazo en que ha de ver realizados sus dorados sueños.

deras proporciones de realización, los padres instan á la muchacha á que labre una calabaza seca, lo que ella verifica en el mismo día que se le hace la petición, incrustando en la calabaza simbólicas figuras, á modo de escritura simbólica, que no son otra cosa, que frases que encarecen el afecto y simpatía que tiene á su apasionado.

Los parientes de ambas familias, durante la ausencia de este, cierran el contrato con un festahon que preparan en el bahay de la joven pedida para esposa, en el cual, se improvisa un baile, que por lo regular dura hasta el regreso del novio.

Cuando el novio vuelve del bosque, hace pública á grandes voces, la historia de los sucesos que le han acaecido en su ausencia, y seguidamente, presenta á su amada un tamarao, un carabao cimarrón, ó una gran culebra, como prueba de haber cumplido la azaña que ella le había pedido que realizara.

La fiera es sacrificada por su cazador, á presencia de la muchedumbre, y á petición de la esposa en ciernes.

Moments després se reunen los encargados de efectuar las fórmulas de costumbre, para dar validez á los impulsos de aquellos corazones que late en unisono.

El anciano toma un pequeño cubillo del fondo de una cajita de madera amarilla que trae consigo, murmura en tanto algunas frases, y acto seguido hace la demostración de herir en ambos costados á los contrayentes, y entre tanto que el anciano pone todo su celo en realizar con toda pompa esta ceremonia, los testigos queaman el bombon y la calabaza, cuyas cerillas, reparten entre los circunstantes.

En una especie de talabon revestido de flores silvestres son conducidos los novios hasta su bahay, donde se resauda el baile, cuya duración no excede de dos horas, y pasadas estas, todo vuelve á su anterior estado de quietud; cada cual vuelve á emprender sus rutinarias faenas, ábrense las puertas de la dicha para los nefíticos esposos, y en su nueva vida, comienzan á gozar de la tan renombrada luna de miel.

siendo así que el no es el periodista decano según expresa la Autoridad Superior en el decreto de creación de dicha Junta.

El Sr. Presidente manifestó que el llamado á formar parte de la Junta en representación de la prensa debía interpretarse era no, el periodista decano, sino el periódico decano.

El Sr. Irastorza, expuso la conveniencia de que la redacción de las cartillas sea especial para cada región, á fin de poder combatir con mayor éxito las preocupaciones de cada localidad, evitándose así hacer un compendio general de ellas que acaso sirviera para enseñar á los de una región distante las que ignoran se practican en las demás.

Tomada en consideración la idea se pasó el nombramiento de las subcomisiones quedando constituidas en la forma siguiente: 1.ª Cuyo cometido será hacer un estudio de las preocupaciones arraigadas entre los naturales, según las distintas regiones ó provincias del Archipiélago, que deben ser combatidas. —Presidente M. R. P. Fr. José Sánchez; vocales, MM. RR. PP. Fr. Fidel Larinaga, fray Nicolás Ortega, Fr. Benito de la Lfanta y P. Pablo Mayoral, presbítero D. Pablo Zamora é id. D. Mariano Sevilla.

2.ª Que tendrá á su cargo la redacción de las nociones generales de higiene, y cuando sean conocidas las preocupaciones que deben ser combatidas, resolver científicamente el medio de combatirlas.

Presidente, D. José Franco. Vocales, D. Luis R. de Elizalde, don Tomás Torres Perona, D. Ulpiano Rodríguez y D. José L. Irastorza. Con lo que, y por no haber más asuntos de qué tratar, se dió por terminada la sesión.

FRANCISCO DE P. LACIDA.

### UN ESCANDALO

#### EL FOLLETO DEL DOCTOR MACKENZIE

Pronto volverán á hablar los periódicos de Europa del cancer y de la laringe. El folleto del célebre Doctor Mackenzie contestando á los médicos alemanes, se habrá publicado el día 15 de Setiembre simultáneamente en Londres y en Berlin, costará 1 fr. 50 ct. y se titulará *Federico el generoso y sus médicos*.

La *Figaro* de París ha logrado algunos detalles del folleto, y los vamos á dar. El folleto constará de 150 páginas, y estará dividido en tres partes. La primera contiene: la exposición de motivos que justifican el proceder y la conducta del Dr. Mackenzie; un sucinto resumen de los días que pasó cerca del enfermo y una semblanza del Emperador, en la cual abundan las anécdotas de todo género. En esta primera parte se encontrará *factum* de las cartas dirigidas por el Emperador á su médico, y la copia de muchos documentos políticos acerca de los cuales tanto se ha discutido durante algunas semanas.

En la segunda parte, el práctico inglés contesta á los médicos alemanes, y refuta á su modo todos los reproches que le han sido dirigidos; por cierto que lo hace así vigorosamente, aún cuando sea en honor de la ciencia médica. En la tercera parte se detalla en una serie de cuadros estadísticos, el número de operados que han succumbido á consecuencia de la extirpación total ó parcial de la laringe.

Si añadimos que la tirada será de 100.000 ejemplares en cada uno de los dos países, y que los editores se han comprometido á no comunicar las pruebas á nadie, lo habremos dicho todo. Esperamos dar en breve un extracto de este folleto, y los aficionados al escándalo nada perderán con esperar algunos días.

**Boda.** Al dar ayer la noticia de la boda verificada el día en la parroquia de Manila, debemos rectificar que esta se celebró el jueves 18 del actual á las siete de su noche, y el acto de que dimos cuenta á nuestros lectores, entendiéndose fué el de las velaciones.

**Presupuestos municipales.** Ayer se ocupa de este asunto nuestro apreciable colega *La Opinión*, y esto nos recuerda que, hace un año ó poco más, también lo hizo, y nosotros le dijimos, poco más ó menos: —Pero, colega ¿es de verdad que V. sabe algo del presupuesto municipal de Manila? ¡Qué feliz es V. ¡qué feliz qué feliz! Aquí nos tiene á nosotros clamando, desde que *La Océania* vió la luz, porque nos dejen asomar á un resguicio de presupuesto municipal, que deben conocerlo todos los vecinos; y... ¡padre! ni tanto así de él hemos podido ver hasta ahora. ¡Vámonos amiguito *Opinion*, que haya para todos, ya que está V. en favor. Repetimos dicha súplica.

con el mote de Capuchino y que ambos residían en los montes de Tinajeros, en donde se habían de reunir los que salieran ileales del asalto.

Con los anteriores datos y por órden del comandante Sr. Pulo, salió una Sección montada de Guardia Civil Veterana, mandada por el alférez de la 4.ª Subdivisión Sr. García; registraron el bosque de Tinajeros y encontraron el sitio en donde debía reunirse la partida y allí, cuidando de los petates y comestibles, á una *babae* y á un *tao*.

Cansados de esperar los Veteranos y comprendiendo que los tulisanes habían sospechado lo que en su *cuartel general* les aguardaba, se retiraron para Manila, recogiendo todo lo que allí encontraron, y trayéndose presos á la *babae* y al *tao*.

No por esto se desaminó la celosa Guardia Civil Veterana, y en vista de las urgentes medidas que ha tomado, es de esperar que no tardarán los tulisanes en hallarse en poder de la justicia. El juzgado de primera instancia de Tondo que anteaer se encontraba de guardia, es el que instruye las oportunas diligencias.

**ATAJAMIENTO Y ASESINATO.** Anteaer, se dirigió un chino á esta Capital, cuando se vio atajado y asesinado en el sitio de Capatjan, barrio de Masambong, del arrabal de Sampaloc. Enterada la Veterana de este hecho criminal y constituida en el mencionado barrio, practicó las más activas pesquisas consiguiendo el éxito más honroso, puesto que al amanecer del día de ayer cayó en su poder al autor del referido asesinato, llamado Adriano de la Cruz.

También supo la Veterana, que el Adriano de la Cruz iba acompañado de un cuadrillero de uno de los tribunales de esta Capital, el cual, si bien no pudo ser aprehendido, se le persigue muy de cerca, y no tardará en caer en manos de la justicia.

**Chino sin pasaporte.** La Guardia civil del puesto de Binangonan, del distrito de Morong, aprehendió el día 16 del actual y lo puso á disposición de la autoridad, al chino Chun-Luanco, que carecía del pasaporte correspondiente.

**Herido.** Por riña, fueron ayer aprehendidos en la calle del Príncipe tres individuos, de los que dos fueron puestos á disposición del Juzgado de Binondo, y el otro remitido al Hospital de San Juan de Dios para curarle una herida que tenía en la cara.

**Chino aprovechado.** Anteaer fué puesto á disposición del Juzgado de Binondo el chino Tin-Chicaica, por haberle sorprendido robando 3 cajas de botellas de cofe en el establecimiento de comestibles que tiene D. Benito Gamir en la calle Nueva.

Una vez aprehendido el chino, manifestó que hacía tiempo venía sustrayendo efectos del mencionado establecimiento, y que de este modo podía venderlos más baratas que nadie.

**Servicios de la policía.** Ha sido puesta á disposición del Juzgado de Paz de Binondo, una india por negarse á pagar el alquiler de una carromata que ocupó por espacio de dos horas.

Han sido aprehendidos y remitidos al Gobierno civil. Un individuo por haberse fugado de la casa en que estaba sirviendo, llevándose unas tigreras que valían 3 pesos. Un ratero por robar á una india de una peineta de tumbaga.

Doce cocheros por estorbar con sus vehículos en la vía pública. Siete id. por alquilar vehículos desventajados. Cuatro id. por llevar enganchados caballos estropeados é inservibles. Cinco id. por no tener documentos de los vehículos que guiaban. Cuatro id. por situarse con los vehículos en sitios que no son de parada. Uno id. por no llevar número en la carromata, siendo de alquiler. Otro id. por dormirse dentro del vehículo que guiaba. Otro id. por ponerse á limpiar en la vía pública el vehículo.

Dos individuos por embriaguez y escándalo en la vía pública. Un chino y tres indios por promover escándalo en la vía pública y siete individuos por indocumentados.

**ESPECTACULOS.** 1.ª FUNCION DE ABONO.—"LA MASCOTA." Estaba anunciada para ayer la 1.ª función de abono con el estreno de la hermosa zarzuela *La Mascota*; pero hubo que suspenderla con ausencia de la Autoridad, y quedó transferida para esta noche.

Los que han asistido á los ensayos, vaticinan que el público quedará muy complacido del espectáculo, y que la obra producirá gran efecto. Si añadimos que hay verdadero afán por ver *La Mascota* y que se solicitan con empeño las localidades preferentes, no cabe duda que esta noche el *Teatro Filipino* se verá lleno *á complet*.

**Un consejo por día.** *Bálsamo de la samaritana.* Aceite comu... De cada cosa, 500 gramos. Vino tinto... Sumidades de romero..... 50 — Expóngase la mezcla de estas tres sustancias á un fuego lento hasta que se disipe la humedad; cuélese con expresión, y fíltrese. Acción terapéutica.—Excitante y cicatrizante.

Esta receta está tomada de la *Farmacopea española*; pero es muy popular en las casas de labranza en la Península, donde se usa mucho para heridas, para llagas y hasta tomado como purgante y vomitivo, según las dosis. Es el famoso *Bálsamo de Fierabrás* que D. Quijote confabuló en la venta y no pudo soportar el estómago de Sancho.

Un violinista ejecuta un trozo de música en compañía de su criado, que en su pueblo formaba parte de la orquesta del teatro. —El golpe de arco no es malo, —decla el violinista—pero siempre se retrata usted. —Señor, es por respeto.

Entre el médico y el cliente: —No se fe usted de su robustez, y considere que lleva muy mala vida. —¡Pero si aún no he llegado á los treinta!... —No importa. Hay que tener presente que los años de *juerga* se cuentan doble. —Mamá, ayúdame á hacer la traducción de inglés. —Pero, hijo mio, si yo no sé inglés. —¿No? ¡Pues brillante educación te dieron tus padres!

Entre casadas: —¿Crees tú que tu marido estuvo realmente de caza ayer? —¡Vaya si lo creí! —Pero si no traje ni una mala perdiz. —Pues precisamente por eso. Idilio: —No tenemos más que un vaso, angel mio. A tí no te importará nada ¿verdad? —¡Qué me ha de importar! Yo beberé en la botella. — Pensamiento. Existe una alianza secreta entre todas las mujeres como entre todos los sacerdotes de una misma religion. No se aman pero se protegen.

**Anuncios de última hora.** **Aviso á los Sres. anunciantes.** DIRECCION DE LA "GUIA OFICIAL DE FILIPINAS." Dispuesta la publicación de este importante libro para el próximo año de 1889 que revisará igual tamaño que la última publicada en 1886 y con objeto de que contenga el mayor número de datos que sean de reconocida utilidad y conveniencia para el público, se ha acordado incluir en él, una Sección destinada á anuncios, cuyos precios son los siguientes: Por una página entera... \$ 8'00 Por media id. ... \$ 4'00 Los anuncios deberán remitirse á la Secretaría del Gobierno General, antes del 30 de Noviembre próximo, acompañados de su importe y de la firma del anunciante. Esta publicación no podrá ver la luz pública antes del mes de Marzo. Manila 23 de Octubre de 1888.

**En Cavite.** Pólvora de Europa muy superior para fuegos artificiales y caza, se vende á una peseta la libra, tomando mayor cantidad, á un real libra. En el Café del teatro darán razon, 5

R. I. P. **D. Ciriaco Fuentes y García** —(Ha fallecido.)— Sus desconsoladas esposa, hija, madre, hermana, presentes; hermanos y parientes ausentes, ruegan á sus amigos encomienden el alma del finado. Sta. Cruz, 23 Octubre 1888.

**Teatro Filipino.** COMPANIA DE ZARZUELA ESPAÑOLA bajo la direccion de D. JOSE M. NAVARRO DE PERALTA. Gran funcion para hoy miércoles 24 de Octubre de 1888. 1.ª DE ABONO. Se pondrá en escena, la magnífica opereta cómica francesa en tres actos, traducida al español, letra de los señores Duru y Chivot y música del maestro Audran, cuyo título es **LA MASCOTA** presentada con el lujo y aparato, que su interesante argumento requiere y bajo el siguiente REPARTO.

Betina ... ..	Sra. Seuba.
Fiameta... ..	" La Red.
Antonia... ..	" Rochel.
Angelo (page) ...	" Srta. Suzara.
Luis (id.) ... ..	" Palejé.
Lorenzo XVII ...	" Sr. Pelegri.
Pippo (pastor) ...	" Caba.
El príncipe Fritellini...	" Ortiz.
Julian (Labrador) ...	" Cervajal.
Mateo ... ..	" Maurat.
El sargento Parafan...	" Lopez.

Pages, acilanes, damas, caballeros, soldados y aidiados. Precios de las localidades. Palcos de 6 asientos..... \$ 6 " " Id. de 4 "..... " 4 " " Butacas..... " 1 " " Entrada general..... " 2 " A las nueve en punto. NOTA.—Las localidades se venderán en laquilla del teatro el día de la función. Imp LA OCEANIA ESPAÑOLA.

AVISOS

MARTILLO

José Gutiérrez. 24-Pasaje de Noragaray-24. BINONDO.

Para el jueves 25 del actual, á las ocho y media de la noche, en los altos de mi establecimiento...



Genato y Compañía. Debidamente autorizados por su dueño, venderemos en almoneda...

Genato y Compañía. Autorizados bidamente por el Juzgado del distrito de Tondo...

Genato y Compañía. Se participa á los señores socios matriculados en el gimnasio...

Casino Español. Los ejercicios señalados para hoy son los siguientes:

Miércoles. Po.es, paralelos, anillos, cuerdas desarrólos con piezas.

Manila Octubre de 1888. El secretario, Francisco Gomez.

IMPRESA DE LA OCEANIA ESPAÑOLA. 1-Roal de Manila-2

En este establecimiento se hacen toda clase de trabajos tipográficos...

Se alquila la casa calle de San Pedro número 52...

Se alquila los altos de la casa Basco número 12...

Se alquila la casa número 23 en la Escolta...

Desde el 1º del mes próximo se alquila el hotelito número 8...

Se alquilan en la casa número 9 calle Numanzia...

COMPRAS Y VENTAS. Se desea comprar un caballo moro.

Se venden. Un vis-avis en perfecto estado...

Se vende barato. Un quines enganchado en la calle Soler...

En 400 ps. Se vende una victoria española...

Libros para vales, en blanco. Se venden en la Administracion...

FABRICA DE JABON DE JOLO.

34-Calle Jolo-34.

Existencia constante de jabon blanco duro de 1.a y 2.a Id. id. fino para baño.

Precios baratos.

Bazar "LA PUERTA DEL SOL", MANILA. ENTRADA LIBRE.

Precio fijo, económico y al contado.

He desempacado: Un buen surtido de calzado para niños...

Exposición permanente en baratillo de todas las existencias de este Bazar.

J. F. RAMIREZ.

LA IBERIA

Fábrica de tabacos, cigarrillos y picadura.

Se ha trasladado á la calle de Clavería número 9 y su expendio central á la de San Jacinto 37...

Los pedidos al por mayor á la fábrica.

9-Clavería-9. MANILA.



El vino de Pepton Defresne es el mas precioso de los tónicos; contiene la fibra animal del hígado humano...

ALPHEMERO: Botellas de 1 litro y 2 litros.

MUEBLES DOVELAS Y SILLARES

Piedra de Guadalupe y Meycauayan.

Cal de piedra y de ostra. Hormigon de Tingeros. Pedazos de piedra Meycauayan...

INSECTICIDAS.

No mas chinches.

Este específico, mata instantáneamente las chinches de las camas...

No mas pulgas, piojes ni garrapatas.

Linimento admirable para hacer que desaparezcan las pulgas de las habitaciones...

Estos dos admirables específicos, son de inapreciable valor y no tienen rival conocido...

OCAMPO Y AREVALO. 8-24h

Botica de Quiapo.



EL ARNÉS.

FABRICA DE MONTURAS Y GUARNICIONES de V. Jimeno.

Prorocador del Real Patronato de Mulcañang.

CON GARANTIA DE UN AÑO.

Guarniciones limonera cuero país \$ 8, 10, 12, 14, 16, 18. Id. tronco id. \$ 16, 20, 25, 30 y 35.

Guarniciones limonera Europa \$ 20, 35, 40, 45, 50 y 55. Id. tronco id. \$ 50, 60, 65, 70, 80, 90, 100 y 125.

Monturas de señoras completas desde \$ 20. Id. de caballeros Europa desde \$ 12.

Id. con todo el equipo reglamentario para Sres. Jefes y Oficiales del Ejército desde \$ 25.

Constante y variado surtido en bridas, bocador, sinchas, estribos, látigos, etc., etc.

Los cueros país son adobados en el establecimiento.

Prontitud esmero y economía en los encargos.

10-Carriedo-10.

AVISO.

Durante las obras de ensanche de nuestro establecimiento, la entrada al mismo será por el interior del Pasaje.

TORRECILLA Y C.ª

17 Escolta.

RICART SOLER Y C.ª

Acaban de recibir por el vapor Santo Domingo, un inmenso rico y variado surtido de

CORONAS FÚNEBRES,

Medallones, Cruces, Pensamientos y otros objetos para recuerdo de los que fueron.

Al mismo tiempo y por el mismo vapor han recibido un magnífico surtido en todos los géneros á que se dedican á su venta especialmente en RASOS...

RICART SOLER Y C.ª

Escolta núm. 22, esquina al pasaje de Perez.

LA CONSTANCIA

FABRICA DE TABACOS, CIGARRILLOS Y PICADURA

Esta fábrica hoy mejor que nunca puede garantizar la elaboracion de sus tabacos en menas especiales por la razon de haber llegado para la misma dos de los mejores maestros de la Habana.

Calzada de San Marcelino.

Table with columns: ELABORACION CUBANA, N.º de Tabacos, Precio, ELABORACION CUBANA, N.º de Tabacos, Precio. Lists various tobacco products and prices.

VERDADEROS GRANOS DE SALUD DEL DR. FRANCK. Aperitivos, Estomacales, Purgantes, Depurativos...

AGUAS MINERO-MEDICINALES DE MARMOLEJO. Gaseosas, bicarbonatadas, sódicas, ferruginosas y litínicas.

FAROLAS con tubos de nueva invencion. Acaba de desempacar, así como la segunda remesa de faroles LORDS...

ULTIMA NOVEDAD Perfumeria de IXORA Ed. Pinaud. Includes images of perfume bottles and text describing the products.

Se venden en pública subasta

por el Juzgado de Binondo en los días 29, 30 y 31 del corriente mes, las fincas siguientes:

- S. Jacinto... 2 casas señaladas con los números 66 y 68. Idem... 4 posesiones id. id. 63 al 69.

DAMAJUANAS VACIAS se compran en el ALMACEN DEL VIVAC.

EL FERRO-CARRIL de Manila a Dagupan.

Trata de los ferro-carriles en general—Requisitos para la formacion de empresas de construccion—Derechos y deberes en las relaciones con el Estado...

Este folleto se regala á los suscritores de La Oceania que paguen dos meses adelantados de suscripcion.

PILDORAS BLANCARD. Yoduro de Hierro Inalterable. Participando de las propiedades del Yodo y del Hierro, estas Pildoras contienen especialmente en las enfermedades...

BIBLIOTECA DE LA OCEANIA ESPAÑOLA.

CATECISMO DE AGRICULTURA CIENTIFICA. Libro indispensable á todos los agricultores ilustrados.

—LOS CHINOS EN FILIPINAS. Males que se experimentan actualmente y peligros de esa creciente inmigracion.

—EL FERRO-CARRIL DE MANILA A DAGUPAN. Folleto que trata de los ferro-carriles en general.

—CAMARINES SUR. Descripción general de esta provincia, con un mapa de la misma.

—PLANO DE LA CIUDA Y ARRABALES DE MANILA, en mas reducida escala tomada del que tiene el Excmo. Ayuntamiento.

—EL ADREZO DE PAQUI. TA. Historieta filipina original.

—LOS PRETENDIENTES DE CARMEN O PERFILES DE NOVIOS. Segundo tomo.

—DOS MESES DE LICENCIA O BOCKETOS DE NOVIAS. Tercero.

—CINCO HORAS EN EL LIMBO O NUESTRAS TATARANIAS.

—HAY FUERTE DE AMOR. Tomo cuarto.

—HAY QUE VIVIR. LAS MEDIAS NARANJAS. Tomo quinto.

—DIEZ MILLONES DE PESOS O EL TESORO DE MARIANAS.

—REVERTA INCREIBLE EN TRE UN SANTO PRELADO Y EL SOLO EN UN DEL CALDE RONQUILLO TOMO VI.

—IDILIO ENTRE SAMPAGUITAS. Tomo VII.

—EL CABALLO DE COPAS. SE PARECIAN IRENE. Tres novelas. Tomo VIII.

—OTRA ESPECIE DE FAUSTO, ó LA EDUCACION DE LA MUJER. Tomo IX.

—MALEDICENCIA Y EXPION. INTIMOS AMIGOS! Dos novelas. Tomo X.

—EL MEDICO DE SU HONRA, VIAJE AL PAIS DE LOS ARTAS Y VISITA AL P. JUAN MISIONERO DE CAPAS. Dos leyendas filipinas. Tomo XI.

De cualquiera de estos libros puede pedir el que guste todo suscriptor que anticipe dos meses de suscripcion...

EL HIERRO BRAVAIS

Los Colores pálidos, afeccion tan generalizada entre las jóvenes en el periodo de su formacion; la Anemia, la Clorosis, etc.

EL HIERRO BRAVAIS. Las personas anémicas y debilitadas por el empobrecimiento de la sangre...

EL HIERRO BRAVAIS. no produce calambres, ni fatiga del estómago, ni diarrea ni estreñimiento de vientro.

EL HIERRO BRAVAIS. Los Colores pálidos, afeccion tan generalizada entre las jóvenes en el periodo de su formacion...

FOTOGRAFIA PERTIERRA, CARRIEDO N.º 2.